

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas correspondientes al ejercicio del 2002, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión, y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos al ejercicio 2002, que han de ser aprobados por la Junta, o, en su caso, el derecho al envío, de forma inmediata y gratuita, de una copia de dicha documentación.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Secretario, J. José Ruiz-Clavijo Martínez.—15.812.

ICLES INVESTMENTS, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 12 de junio de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Creación de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Octavo.—Sustitución de entidad gestora.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—15.648.

INAMOSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Socie-

dad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 21 de Mayo de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 22 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Santiago Sánchez.—16.709.

INBARRE GESTIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 21 de Mayo de 2003, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Barreiro Álvarez.—16.710.

INCREASING, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 21 de Mayo de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y 22 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, David Balcells Llanque.—16.624.

INDUSTRIAS PANADERAS ALCARREÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Suscripción Preferente

En aplicación del artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se concede a los señores accionistas, por plazo de un mes, el derecho de

suscripción preferente de acciones, proporcional al valor nominal de las que posean en la compañía, respecto de 2.160 nuevas acciones nominativas, de la Serie B, de 6,05 Euros de valor nominal cada una, creadas en virtud de acuerdo de aumento de capital adoptado en Junta General Extraordinaria de la entidad celebrada el día 19 de abril de 2.003.

En Madrid, 22 de abril de 2003.—El Administrador Único, José Luis Navarro Iglesias.—15.811.

INGOSO 2000, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 12 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento de nuevos auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Creación de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Octavo.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Sustitución de Entidad Gestora.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—15.645.

INICIATIVAS TURÍSTICAS DE LA COSTA DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA (INTURSOL SOCIEDAD ANÓNIMA)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la Calle Juan Bravo, 25 Bajo derecha 28009 Madrid el próximo 22 de Mayo de 2003 a las Diez horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el siguiente día 23 en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas pendientes de ser sancionadas por la Junta correspondientes a todos los ejercicios anteriores.

Segundo.—Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes para formular la reclamación o reclamaciones que procedan a juicio de la Asamblea.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

De acuerdo con los artículos 144.1.c y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita en el indicado domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de los antedichos documentos.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, Javier Martín Cavanna.—16.225.

INICIO 2000, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y el día 22 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuestas así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración.—15.917.

INMOBILIARIA ABASCAL, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en su domi-

cilio social, calle de José Abascal n.º 48, de Madrid, el día 21 de Mayo de 2003, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 22 de mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Declaración de vacante y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las tarjetas de asistencia o delegación a la Junta las recibirán los señores accionistas directamente en su domicilio. En el caso de que no las recibieran con suficiente antelación, podrán solicitarlas en el domicilio social hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Para facilitar la elaboración del acta de la Junta General, el Consejo de Administración ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.672.

INMOBILIARIA AROTUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria en Salou, Paseo Jaime I número 22, Despacho 101, el próximo día 21 de mayo a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2.002, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria.

Segundo.—Acuerdo, si procede, sobre Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de la gestión efectuada por la administración de la compañía.

Cuarto.—Conversión de los títulos a nominativos, y en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Acuerdo, si procede, de añadir un nuevo artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión de las acciones, y en su caso, modificación de la numeración de los restantes artículos estatutarios.

Sexto.—Acuerdo, si procede, de aumento de capital de la compañía, y en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Renovación del cargo de auditor de la compañía.